

ANEXOS



[Creando futuro]

Índice anexos

¿Determinantes sociales de la salud?	3
¿Qué es Ciudades Saludables?	4
¿Qué es la Fase V de C. Saludables?	8
¿Qué es la RECS?	15
Resumen del I Plan Municipal de Salud	16
Comisión Técnica de Salud: Normas	23
Resumen del diagnóstico Agenda 21	30

¿Determinantes sociales de la salud?

Según señala la comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de la OMS:

“... la elevada carga de morbilidad causante de índices de mortalidad prematura terriblemente elevados se debe en gran parte a las condiciones en que muchas personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen. A su vez, la deficiencia y la disparidad en las condiciones de vida son consecuencia de políticas y programas sociales insuficientes, acuerdos económicos injustos y una mala gestión política. Las actuaciones sobre los determinantes sociales de la salud han de contar con la participación de todos los poderes públicos, la sociedad civil, las comunidades locales y el sector empresarial, así como de foros y organismos internacionales. Las políticas y los programas deben englobar todos los sectores clave de la sociedad, no únicamente el sector sanitario”.

La comisión propone las siguientes medidas para atajar las desigualdades sociales en el ámbito de la salud:

- ▼ “Mejorar las condiciones de vida, es decir, las circunstancias en que la población nace, crece, vive, trabaja y envejece.
- ▼ Luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos, esto es, los factores estructurales de los que dependen las condiciones de vida, a nivel mundial, nacional y local.
- ▼ Medir la magnitud del problema, evaluar las intervenciones, ampliar la base de conocimientos, dotarse de personal capacitado en materia de determinantes sociales de la salud y sensibilizar a la opinión pública a ese respecto”.

¿Qué es Ciudades Saludables?

El proyecto de Ciudades Saludables de la Organización Mundial de la Salud, surge en 1988. Considera la salud como un elemento primordial que debe jugar un papel central en las políticas municipales. Proporciona un marco de referencia para la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la salud en el ámbito de las ciudades.

Según señala la OMS, se caracteriza por:

- ▼ Un compromiso político con la salud que lleve a una toma de decisiones de políticas saludables.
- ▼ Considera que existe una profunda interrelación de las distintas áreas municipales que intervienen en la salud
- ▼ Valora como imprescindible que se creen las condiciones para la promoción de la participación comunitaria. Hace hincapié en la importancia de las asociaciones, la ciudadanía activa, la equidad y el bienestar.
- ▼ Resalta el papel de los gobiernos locales en la promoción de la salud.
- ▼ Estimula la intervención sobre los factores que inciden en la salud.
- ▼ Impulsa la relación con otras “Ciudades Saludables”. El funcionamiento como Red, permite la colaboración y el intercambio de información entre las ciudades partícipes.
- ▼ Promueve las intervenciones en Salud a partir del Diagnóstico y el Plan de Salud del municipio.

- ▼ Pretende alcanzar el liderazgo de los municipios en la promoción de las condiciones que inciden positivamente sobre la salud de los ciudadanos/as.

El movimiento de Ciudades Saludables permite alcanzar un compromiso, a largo plazo, en la mejora de la salud de los ciudadanos/as.

Sirve como “brújula” que guía a las corporaciones locales en la promoción de políticas activas de salud.

Para alcanzar este objetivo se considera necesario que los responsables políticos asuman el liderazgo necesario y promuevan el desarrollo de una cultura municipal, en la cual la salud esté presente en todas las decisiones.

El logro de los objetivos del movimiento de Ciudades Saludables está directamente ligado a la participación de amplios sectores de la sociedad en el mismo.

El proceso de planificación se apoya, como herramienta indispensable, en el conocimiento específico de los factores que inciden en la salud dentro del municipio.

Los planes de salud permiten priorizar y optimizar la asignación de recursos mediante la evaluación de impacto de la salud y análisis de costo-beneficio.

Se caracteriza por un fuerte compromiso con la comunidad, la participación y empoderamiento. Para ello se promueven actuaciones destinadas a: informar a los ciudadanos, consultar con la población local las decisiones que inciden sobre su salud, permitir la participación en la toma de decisiones y buscar el empoderamiento de las comunidades.

Como elemento prioritario, se busca lograr una adecuada distribución de los recursos en salud.

Para la consecución del objetivo marcado, la OMS fija par la Red las siguientes líneas de actuación:

- ▼ Asegurar la intercomunicación de las ciudades participantes en materia de promoción y protección de la salud, que permita el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos entre ciudades, con otros niveles de la Administración y con otras organizaciones, para promover la acción común en la promoción y protección de la salud.
- ▼ Asegurar el mantenimiento de los contactos interinstitucionales para la consolidación de las relaciones intersectoriales, necesarias en el ámbito de la promoción y protección de la salud.
- ▼ Fomentar la colaboración y la acción conjunta de las ciudades participantes en materia de promoción y protección de la salud.
- ▼ Ayudar a las ciudades participantes a desarrollar modelos operativos de promoción y protección de la salud en la comunidad, que puedan servir como modelos de buena praxis en lo concerniente a la promoción y protección de la salud en el contexto urbano, en concreto: el diagnóstico y los planes de salud.
- ▼ Establecer criterios de evaluación e indicadores unificados que permitan evaluar las actuaciones de la promoción y protección de la salud y la acreditación de la calidad de su ejecución.

- ▼ Establecer recomendaciones orientadas a la inclusión de los procesos de calidad en las actuaciones de promoción y protección de la salud.
- ▼ Mantener contactos con otros proyectos de ciudades saludables en nuestro país, en otros países y con las redes nacionales, así como con la Red Europea.
- ▼ Difundir la información relevante sobre la Red Española de Ciudades Saludables, las Redes Autonómicas y la Red Europea.

Principios de la estrategia "Salud para Todos"

<p>EQUIDAD: Eliminación progresiva de las desigualdades en relación con la promoción de la salud y la atención sanitaria que reciben los ciudadanos con independencia de su nivel económico, cultural o social.</p>	<p>PROMOCION DE LA SALUD: Abordar la salud y la enfermedad desde un punto de vista colectivo y no exclusivamente individual.</p>	<p>PARTICIPACION COMUNI-TARIA: Colaboración y participación de los ciudadanos en el análisis y propuesta de soluciones con el fin de alcanzar un mayor nivel de salud.</p>
<p>ATENCION PRIMARIA: Brindar atención integral al individuo y a la comunidad desarrollando funciones de promoción, prevención, asistencia y recuperación en lo que constituye el primer contacto del individuo con el sistema sanitario.</p>	<p>COLABORACION INTERSECTORIAL: Labor coordinada de todos los sectores que condicionan el proceso salud / enfermedad (medio ambiente, transporte, servicios sanitarios, urbanismo, cultura...), coherentemente con la filosofía del proyecto.</p>	<p>COOPERACION INTERNACIONAL. Intercambio de experiencias y colaboración entre las ciudades que contribuirá a estimular y mejorar el trabajo.</p>

¿Qué es la Fase V de C. Saludables?

El proyecto de la Red Europea de Ciudades Saludables se desarrolla en fases de cinco años, la primera de las cuales empezó en 1987, tras agrupar a 34 ciudades de 19 países diferentes.

Tal como señala la RECS, en la primera fase del proyecto (1987-1992), España se incorpora a la red europea con dos ciudades: Barcelona y Sevilla con el apoyo de la recién creada Red Española de Ciudades Saludables.

En la segunda fase (1993-1997) ninguna ciudad española participa en este periodo.

En estas dos primeras etapas del proyecto desarrollan fundamentalmente aspectos de equidad en salud, participación ciudadana y promoción y protección de la salud.

En la tercera fase (1998-2002) se incorporan los nuevos elementos con la estrategia de Salud Para Todos en el siglo XXI y con los acuerdos de la Cumbre de Río sobre desarrollo sostenible. De este modo, el desarrollo sostenible, los principios de Agenda 21 y la preocupación por los problemas de equidad y exclusión social en las ciudades, se convierten en objetivos prioritarios de la Red de Ciudades Saludables.

En la fase cuarta (2003 - 2007) la Red Europea de Ciudades Saludables tiene como objetivos la investigación en el desarrollo de la salud (equidad, determinantes, im-

pacto de la planificación), y el trabajo en cooperación con la Oficina Regional de la OMS para Europa en temas básicos de desarrollo. Se pretende avanzar en el tema de planificación urbana saludable y sus efectos sobre la salud, de forma que se obtenga una idea clara de cómo mejorar la salud de la población a partir de la vinculación de diferentes sectores y agentes sociales.

La experiencia adquirida en cada fase ha servido de base para el establecimiento de las prioridades, estrategias y objetivos en las subsiguientes fases.

En la actualidad el proyecto se encuentra en una quinta fase. El tema general de la fase V, es “*la salud y la equidad en la salud en todas las políticas locales*”. Esta fase ofrece a las ciudades la posibilidad de trabajar a nivel estratégico y de políticas, fomentar y dirigir la ciudad en su conjunto para abarcar activamente la salud como un valor fundamental, en el nivel operativo y de acción sobre una amplia gama de cuestiones de salud pública.

La OMS señala que, además del enfoque general que ha de abordarse en la fase V, se centrará en tres temas básicos:

- ▼ **Cuidado del entorno:** La ciudad saludable, debe ser ante todo, una ciudad para todos los ciudadanos, incluyente, solidaria, sensible y responder a sus diversas necesidades y expectativas. Incluyendo cuestiones importantes como: Mejores resultados para todos los niños/as, servicios accesibles y de apoyo, ciudadanía activa, la alfabetización en salud.

Tema nuclear 1: Entornos que ofrecen cuidado y apoyo.

Mejores cuidados para todos los niños /as	Ciudades acogedoras para las personas mayores,
Atención a al Inmigración e inclusión social.	Participación ciudadana,
Desarrollo de los sistemas Salud y Servicios sociales.	Alfabetización en temas de Salud.

Tema nuclear 2: Vida saludable.

Prevención de enfermedades no transmisibles.	Fortalecer los sistemas locales de salud.
Ciudades libres de tabaco.	Planes de prevención y tratamiento del alcohol y otras drogas.
Alimentación sana y equilibrada.	Afrontar todos los aspectos de la violencia en las ciudades.
Creación de espacios saludables.	Promoción de los factores y condiciones que apoyan el bienestar y la felicidad

Tema nuclear 3: Diseño de entornos urbanos saludables.

Planificación urbana saludable	Vivienda y regeneración de espacios urbanos.
Transporte saludable.	Hacer frente al cambio climático.
Alimentación sana y equilibrada.	Planificar el entorno urbano para promover la integración social y la seguridad.
Creación de espacios saludables.	Protección contra el ruido y la contaminación.
Planificar el entorno para satisfacer las expectativas de los ciudadanos referidas a la seguridad, la accesibilidad, la comodidad y la vida activa.	Promover la creatividad y las habilidades para la vida.

- ▼ **Vida Saludable:** Una ciudad saludable proporciona las condiciones y oportunidades, apoyando un estilo de vida saludable. Tratando temas importantes como: Prevención de enfermedades no transmisibles, sistemas locales de salud, ciudades libres de tabaco, prevención de consumo de alcohol y otras drogas, actividad física, comida sana, planes frente a la violencia, entornos saludables, el bienestar y la felicidad.
- ▼ **Diseño de entornos urbanos saludables:** Una ciudad saludable ofrece un entor-

no físico que fomente la salud, la recreación, el bienestar, la seguridad, la interacción social y la movilidad fácil . Incluye temas como: el transporte saludable, el cambio climático y las emergencias de salud pública, la planificación urbana saludable, la seguridad y protección, la exposición al ruido y la contaminación, el diseño urbano saludable, la creatividad.

Estos “*temas fundamentales*” representan puntos de intervención para hacer frente a aspectos importantes del medio ambiente urbano. Todos los temas fase V están interrelacionados, son interdependientes y se apoyan mutuamente.

La OMS establece que las ciudades elegirán un número de temas de cada uno de los tres temas fundamentales que son pertinentes a su idiosincrasia y que por algún motivo quieren priorizar.

Dentro de estos temas, las ciudades participantes serán capaces de identificar los problemas prioritarios que son de particular interés para ellos.

El alcance de la estrategia y de las acciones es muy amplio. Cada uno de los temas principales considera una serie de temas importantes. La lista no pretende ser exhaustiva o prescriptiva. Sin embargo, los temas de la lista, representan aspectos en los que las ciudades tienen la capacidad de intervenir, estableciendo prioridades y asignando recursos.

La Fase V tiene en cuenta la diversidad y especificidad de las ciudades . Bajo el paraguas de la fase V, las ciudades pueden evaluar sus prioridades locales y seleccionar como objeto de intervención aquellas cuestiones de especial interés que ten-

drán el máximo efecto en mejorar la salud de los ciudadanos.

La Fase V ofrece a las ciudades la posibilidad de trabajar desde el ámbito de la planificación estratégica, promoviendo un conjunto amplio de actuaciones destinadas a convertir la salud en una prioridad. Así mismo, permite, a nivel operativo, promover una amplia gama de actuaciones que incidan sobre la salud pública.

La OMS considera imprescindible trabajar con todos los Sectores que inciden en la Salud de los ciudadanos. Con el enfoque de atender la “Salud en todas las políticas” se plantea la importancia de trabajar en sectores tan diversos como son: el transporte, el desarrollo urbanístico, el medio ambiente, la educación, la agricultura, las políticas fiscales y económicas.

Este enfoque conlleva la necesidad de buscar la participación de todos los sectores de la sociedad y su incorporación como elementos clave en el desarrollo de estrategias y planes.

La OMS espera que las ciudades trabajen sistemáticamente para promover la participación activa y la colaboración de diferentes sectores en la búsqueda de resultados que incidan positivamente sobre la salud. Para ello, es necesario introducir medidas de gobierno que faciliten la colaboración intersectorial. Enfoques que apoyen la integración y mecanismos de planificación en los que se integre la sociedad civil.

Desde la red se apoya la aplicación de intervenciones basadas en la evidencia y se alienta a explorar formas innovadoras de intervención que pueden influir en el comportamiento humano, incluyendo el uso de técnicas de marketing social.

La evaluación del impacto en la salud es considerada una herramienta fundamental para conocer los efectos sobre la salud de las políticas de los diferentes sectores.

Para la OMS, el Plan de Salud sigue siendo una herramienta válida y deseable, que abarca el énfasis en planificación integrada y el pensamiento estratégico.

¿Qué es la RECS?

La Red Española de Ciudades Saludables es una sección de la FEMP y fomenta en nuestro país el proyecto Ciudades Saludables de la Organización Mundial de la Salud. La red reúne a ciudades españolas que aglutinan a más del 36% de la población.

Estos municipios están enlazados entre sí a través de una oficina coordinadora que se esfuerza por mejorar los niveles de salud y de calidad de vida de la ciudadanía, así como por preservar el medio ambiente mediante la optimización de los recursos propios o cercanos a los municipios.

La RECS es el foro de comunicación, conocimientos y experiencias en el ámbito de la salud pública municipal española, amén de ser foro de impulso de las actuaciones conjuntas nacionales programadas en salud pública municipal.

Pretende ser el escaparate de todas las actuaciones que las Corporaciones Locales españolas están realizando en el ámbito de la salud pública.

Los principales requisitos para que una ciudad se adscriba a la RECS son:

- ▼ Compromiso Político Municipal de Adscripción a la Sección acreditado, expresado por acuerdo del Pleno.
- ▼ Tener elaborado un análisis de la situación y un Plan de Salud para la ciudad,
- ▼ Designación de un responsable político y un responsable técnico como interlocutores ante la Sección.
- ▼ Compromiso de informar al resto de las ciudades de la Red, con el fin de intercambiar experiencias.

Enmarcado dentro de las estrategias de intervención de la Red de Ciudades Saludables, en el 2005 se pone en marcha en San Sebastián de los Reyes, el primer Plan de Salud Integral del municipio. Tuvo como base el logro de los objetivos propuestos por la OMS “*Salud para todos en el siglo XXI*”. Asumió el gran impacto que tienen las ciudades sobre la salud de los ciudadanos por su capacidad de personalizar los objetivos a su realidad concreta, por su proximidad y por su posibilidad de impulsar proyectos en los que involucren a otras administraciones.

Para la elaboración del I Plan Municipal de Salud (PMS 2005-2008), se realizó el “*Diagnostico de Salud del municipio*”, que consistió en un estudio previo sobre el conjunto de problemas sanitarios y las necesidades sentidas por técnicos expertos y población.

La metodología utilizada fue la realización de un estudio cuantitativo, con la recopilación exhaustiva y el análisis posterior de todos los datos disponibles sobre factores condicionantes en salud, facilitados por distintos Servicios Municipales y por los Servicios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.

Este estudio se completó con el análisis cualitativo de los problemas de salud de nuestra ciudad, obtenido a través de las aportaciones realizadas por técnicos expertos y ciudadanos de distintas Asociaciones Sociales y de Ayuda Mutua.

Las líneas y ámbito de actuación del Plan, partieron de la identificación y perfil de salud de nuestra ciudad obtenido del Diagnostico de Salud previo y su correlación con los objetivos marcados por la OMS.

El Plan de actuación se desarrolló desde 2005 a 2008, de acuerdo a los 9 objetivos generales propuestos.

La redacción del plan contempló el establecimiento de objetivos específicos definidos, los programas y actuaciones y sus correspondientes indicadores, para el adecuado control, evaluación y seguimiento de dicho Plan.

El Plan se articula en base a 9 objetivos generales:

- ▼ Potenciar la creación y desarrollo de la Red Social de Asociaciones de Ayuda Mutua y Salud.
- ▼ Aumentar y mejorar las zonas comunes y espacios naturales, eliminando barreras arquitectónicas, para su adecuada utilización en actividades saludables y de ocio.
- ▼ Impulsar la coordinación de los Servicios Sanitarios de las distintas Administraciones y los Servicios Municipales.
- ▼ Reducir diferencias de salud entre los grupos más desfavorecidos y potenciar la salud.
- ▼ Desarrollar un plan de mejora en viviendas y viales públicos, eliminando barreras y aumentando las zonas peatonales.
- ▼ Potenciar e impulsar el desarrollo de los Servicios de Atención Primaria, basados en la prevención y promoción de la salud pública.

- ▼ Abordar las drogodependencias desde todos sus ámbitos: atención, prevención y promoción de la salud.
- ▼ Reducir la violencia social, abordando especialmente los grupos más vulnerables.
- ▼ Colaborar con las Administraciones Sanitarias, para una mejor distribución de los recursos.

El Plan estableció las siguientes **líneas estratégicas** básicas:

- ▼ Trabajar con y hacia los ciudadanos.
- ▼ Trabajar con todas las Áreas Municipales implicadas.
- ▼ Desarrollar sistemas de cooperación con otras Administraciones.

Se estableció la siguiente **estructura organizativa**:

- ▼ Dirección Política: Delegación de Salud.
- ▼ Dirección Técnica: Jefatura Sección Salud.
- ▼ Comisión Consultiva: Técnicos expertos municipales, de otras administraciones y representantes ciudadanos.

Los **recursos humanos** puestos a disposición del plan fueron:

- ▼ Área de Salud Municipal y otras Áreas Municipales

- ▼ Técnicos de Administraciones sanitarias.
- ▼ Representantes de Asociaciones y Organizaciones.
- ▼ Técnicos de Asesoría del Plan.

Los **recursos financieros** contemplados abarcaban:

- ▼ Presupuesto municipal y Aportaciones de Subvenciones.
- ▼ FEMP.

El desarrollo del I Plan se organizó mediante agendas semestrales de cada programa y actividad.

El sistema de control y evaluación de todos los procesos puestos en marcha, se realizó a través del seguimiento y grado de cumplimiento de los objetivos marcados según indicadores y se complementó con informes.

Los resultados del proceso de evaluación han permitido establecer los puntos fuertes y débiles del I Plan de Municipal del Salud.

Valoración del Primer Plan de Salud de San Sebastián de los Reyes

	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
Planificación en Salud	<p>Evaluación de las necesidades en Salud previa al diseño del Plan</p> <p>Redacción del I Plan de Salud.</p> <p>Valoración final del I Plan.</p> <p>Mejora de la experiencia en planificación.</p> <p>Adaptación a los criterios y exigencias de la RECS.</p>	<p>Objetivos demasiado genéricos, difíciles de operativizar.</p> <p>Indicadores de evaluación poco adaptados a los criterios de implantación del programa y a los resultados esperados.</p> <p>El Plan no se apoya y en la experiencia previa del municipio en el abordaje de los objetivos planteados.</p> <p>Los objetivos de proceso deben determinar los responsables, plazos, recursos e indicadores.</p>
Liderazgo político	<p>Aprobado por unanimidad en el Pleno de diciembre de 2005</p> <p>Este Ayto fue promotor de la Red Española de CS.</p>	<p>Los recursos humanos con los que se cuentan son exclusivamente del Jefe de Sección con la idea de ir atrayendo al resto del equipo para el II Plan.</p>

Valoración del Primer Plan de Salud de San Sebastián de los Reyes

	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
Implicación Técnica	<p>La respuesta ante la convocatoria ha sido aceptable y ha despertado expectativas.</p> <p>Ha habido delegaciones con un alto nivel de implicación como por ejemplo Participación Ciudadana, Deportes, Medio Ambiente e Inmigración.</p>	<p>No ha existido continuidad en los trabajos.</p> <p>En algunos casos, no se ha llegado a un nivel suficiente de compromiso individual.</p> <p>Algunas secciones fundamentales no han acudido a todas las convocatorias, siendo secciones clave tales como Educación y Juventud.</p>
Formación	<p>Se ha iniciado un proceso formativo con técnicos de diversas delegaciones, especialmente con la de Salud con la que se ha podido profundizar más y durante más tiempo.</p> <p>Es imprescindible y además es una propuesta de la Delegación de Salud.</p>	<p>Motivación personal variable.</p> <p>El método de trabajo potenciaba la falta de concreción.</p> <p>Supone una redistribución y un aumento de la carga de trabajo.</p> <p>Falta de cohesión grupal.</p> <p>Primera experiencia del equipo en conjunto en formación de EPS, a la vez que han existido diversos niveles de experiencias y formación previa dentro del equipo de salud.</p>

Valoración del Primer Plan de Salud de San Sebastián de los Reyes

	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
Participación ciudadana	<p>Existe un alto número de asociaciones relacionadas con la ayuda mutua, salud medio ambiente.</p> <p>Existen experiencias previas de participación en temas de salud.</p> <p>La implicación del técnico de Participación Ciudadana.</p>	<p>La dificultad de compatibilizar los objetivos del Plan de Salud con algunos de los de algunas asociaciones.</p> <p>En ocasiones se frustran las expectativas que tienen las asociaciones.</p>
Recursos	<p>Existe financiación externa a través de la FEMP en proyectos de Ciudades Saludables.</p> <p>El Ayuntamiento dispone de un presupuesto</p>	<p>Situación de Crisis Económica lo que supone modificación de los criterios de priorización en los proyectos a desarrollar.</p>
Integración en la RECS	<p>Existe una larga experiencia de trabajo del Ayto en la Red (20 años) y además es miembro del Comité Permanente hace ya 4 años.</p> <p>Respecto a la Red Europea SS Reyes es Applicants (aún no somos miembros, de momento somos observadores) y está preparando el ingreso.</p> <p>Existe un convenio estable entre la FEMPS y el Mº de Sanidad y Consumo lo que supone una fuente de financiación estable.</p>	<p>El liderazgo de la red no se siente con la misma intensidad en diferentes periodos de tiempo.</p>

Primera: constitución

Esta Comisión surge como respuesta a la decisión política del Municipio de San Sebastián de los Reyes de diseñar el II Plan de Salud.

La voluntad del municipio es desarrollar un Plan de Salud para la ciudad de forma intersectorial y de realizar su seguimiento del mismo.

Segunda: objeto

La actividad de la Comisión estará dirigida a diseñar y gestionar el II Plan de Salud de San Sebastián de los Reyes siguiendo las orientaciones y propuestas de la Fase V de la Red Europea de Ciudades Saludables.

Su labor permitirá promocionar la salud y el bienestar de los ciudadanos del municipio, en concordancia con los principios de actuación correspondientes al proyecto “Healthy Cities” de la Organización Mundial de la Salud.

Tercera: funciones

- ▼ Aprobar y redactar las normas de funcionamiento interno de la comisión.
- ▼ Proponer medidas que contribuyan el logro de los objetivos de la fase V.
- ▼ Proponer prioridades de actuación.
- ▼ Informar y asesorar técnicamente.
- ▼ Liderar los acuerdos de la comisión, de cara a su aplicación de sus respectivas áreas de trabajo.

- ▼ Diseñar el II Plan de Salud.
- ▼ Elaborar el Plan Operativo de Evaluación y Seguimiento del II Plan de salud.
- ▼ Realizar semestralmente el seguimiento del avance en la aplicación del II Plan de Salud (tras su aprobación).
- ▼ Elaborar la memoria de actuaciones.
- ▼ Organizar encuentros con otras ciudades saludables.

Cuarta: dependencia administrativa.

En el desempeño de las funciones señaladas en la norma tercera, la Comisión Técnica gozará de autonomía de organización. Debiendo trasladar sus propuestas a la Dirección Técnica del V Plan de Salud, al objeto de que canalice sus propuestas ante los órganos municipales correspondientes.

Quinta: miembros.

La participación en la Comisión Técnica será libre y no remunerada.

La Comisión Técnica tendrá carácter intersectorial y la multiprofesional y es la máxima responsable de elaborar el Plan de Salud de la ciudad.

La Comisión estará compuesta por técnicos capacitados de las diversas Concejalías del Ayuntamiento; pudiendo adherirse a la misma (o colaborar con ella) representantes de los movimientos asociativos del municipio.

Serán miembros de la Comisión Técnica:

- ▼ Las personas que designe directamente el Alcalde o Concejales del Municipio.
- ▼ Los técnicos asignados desde las diferentes áreas y secciones que del Municipio.
- ▼ Los representantes enviados por entidades sociales que se comprometan a acatar las normas de funcionamiento y que sean admitidos previamente por los miembros de la Comisión.

La Comisión Técnica se formará con afán de continuidad, las bajas que eventualmente pudiesen producirse deberían ser sustituidas por otros miembros, al objeto de evitar sobrecargas en el resto de los miembros.

Sexta: funcionamiento

- ▼ **Coordinación:** Corresponde al Concejales de Sanidad la coordinación de la comisión, pudiendo delegar esta función en la figura del Coordinador Técnico del Plan.
- ▼ **Régimen de sesiones:** Con independencia de la flexibilidad que corresponde a las diversas épocas del año, es voluntad de esta comisión reunirse con una frecuencia mensual. Podrán celebrarse reuniones extraordinarias si así lo determina el Coordinador de la Comisión, o a petición formal de la tercera parte de sus miembros.

- ▼ **Duración de las sesiones:** Con independencia de la flexibilidad que corresponde a las necesidades del orden del día, se prevé una duración de dos horas para las reuniones de trabajo.
- ▼ **Convocatoria:** Al final de cada reunión se determinará la fecha de la siguiente sesión. Corresponde al Coordinador Técnico enviar un recordatorio, la semana anterior a la celebración de la siguiente reunión.

Séptima: adopción de acuerdos.

Los acuerdos de la Comisión se adoptarán por mayoría simple. Dichos acuerdos serán enviados por correo electrónico por el Secretario Técnico. En el caso de discrepancias, serán revisados en la siguiente sesión.

Octava: competencias del coordinador técnico respecto a la Comisión.

La labor de coordinación de la Comisión Técnica le corresponde al Jefe de Servicio de la Concejalía de Salud o a la persona en quién delegue.

Sus atribuciones son:

- ▼ Presidir las reuniones de la Comisión Técnica.
- ▼ Actuar como representante de la Comisión Técnica.
- ▼ Velar por que se ejecuten los acuerdos de la Comisión Técnica.
- ▼ Voto de calidad en caso de empate en las votaciones de la Comisión Técnica.

- ▼ Proponer la Agenda de Trabajo de la Comisión en coordinación con sus miembros.
- ▼ Velar por que se envíen por correo electrónico actas de las sesiones de trabajo.
- ▼ Ejecutar las directrices aprobadas por la Comisión Técnica.
- ▼ Mantener las relaciones con otras Ciudades Saludables.
- ▼ Dar cuenta ante los responsables políticos de la labor realizada.
- ▼ Realizar el seguimiento del desarrollo del Plan de Salud.

Novena: competencias del Secretario Técnico.

Inicialmente el puesto tendrá carácter voluntario. En caso de falta de candidatos corresponde a la Comisión Técnica nombrar una figura para el puesto.

Sus atribuciones son:

- ▼ Enviar convocatoria con la fecha de la reunión a los miembros de la Comisión Técnica.
- ▼ Levantar actas de las reuniones.
- ▼ Elaborar la memoria de actuaciones.

- ▼ Llevar la contabilidad de los gastos si los hubiere.
- ▼ Desarrollar las funciones administrativas que le fuesen encomendadas.

Décima: garantía de disponibilidad.

Los miembros de la Comisión participarán en la misma voluntariamente. Cuando se traten de profesionales que trabajen directamente para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, participarán en la comisión dentro de su horario de trabajo.

Como consecuencia del trabajo en la comisión, deberán dedicar un tiempo variable a tareas encargadas por la misma, que en ningún caso deberá superar las 5 horas semanales.

Eventualmente puede ocurrir que estos tiempos de dedicación entren en incompatibilidad con respecto a las labores que le son propias dentro de su área de trabajo.

Corresponde al Coordinador Técnico gestionar la situación al objeto de que los miembros de la Comisión puedan desarrollar su labor destinándole el tiempo mínimo necesario.

Undécima: disolución.

La Comisión Técnica podrá ser disuelta:

- ▼ Por decisión directa del Alcalde.
- ▼ Por acuerdo de la corporación.

- ▼ Por decisión directa del Concejal de Sanidad.

La disolución conllevará el levantamiento de la correspondiente acta, la cual deberá ser ratificada por el Alcalde Presidente.



Agua

Amenazas

- ▼ Posible contaminación del suelo a través de pozos negros no registrados.
- ▼ Extracción de agua subterránea a través de pozos no registrados.

Oportunidades

- ▼ Agenda 21 Local.
- ▼ Campañas de sensibilización ciudadana para un consumo de agua responsable.

Debilidades

- ▼ Fuente del Fresno, Ciudadcampo y edificaciones dispersas del Noroeste del municipio se abastecen desde pozos propios.
- ▼ Valores de contaminación en el Río Jarama debido al mal funcionamiento de varias depuradoras.
- ▼ Aumento del consumo total de agua y por habitante en el año 2005.

Fortalezas

- ▼ En trámite dos futuras depuradoras para cubrir las necesidades del crecimiento urbano y las deficiencias de funcionamiento.
- ▼ Conocimiento de las calidades del agua tanto del Río Jarama como de aguas subterráneas.
- ▼ Riego de zonas ajardinadas con agua reciclada.

Contaminación Atmosférica

Amenazas

- ▼ La M-50 y la R-1.
- ▼ Aumento del tráfico rodado y del tráfico aéreo.

Oportunidades

- ▼ Agenda 21 Local.
- ▼ Sensibilizar a la población para la adopción de conductas sostenibles para la calidad del aire.

Debilidades

- ▼ No existe estación de control de calidad del aire dentro del municipio.
- ▼ No se dispone de un mapa de ruido dentro del municipio.
- ▼ Aumento de contaminación acústica proveniente del tráfico aéreo en las urbanizaciones de Fuente del Fresno y Ciudadcampo. Sin datos comparativos en Club de Campo y la Granjilla.

Fortalezas

- ▼ Buena calidad del aire debido a la ausencia de focos de contaminación importantes.

Residuos

Amenazas

- ▼ Desarrollo de viviendas (lofts) en polígonos industriales.

Oportunidades

- ▼ Agenda 21 Local.
- ▼ Campañas de sensibilización.

Debilidades

- ▼ Disminución de la cantidad de recogida de envases por habitante y año, en 2005 respecto al 2004.
- ▼ A nivel municipal, existe un desconocimiento de los residuos generados por las empresas y por las explotaciones agrícolas.
- ▼ Existencia de puntos con vertidos incontrolado.
- ▼ Ausencia de ordenanza reguladora.

Fortalezas

- ▼ Existe un vertedero de residuos inertes municipal.
- ▼ Proyectada la instalación de un Punto Limpio.
- ▼ Hasta el momento se cuenta con un punto limpio móvil.
- ▼ En relación con los volúmenes de residuos se observa una tendencia muy positiva.

Energía

Amenazas

- ▼ No detectadas.

Oportunidades

- ▼ Campañas de sensibilización ciudadana para un uso sostenible de la energía y fomento de las energías renovables.
- ▼ Contratación del Diagnóstico Energético Municipal.
- ▼ Agenda 21 Local.

Debilidades

- ▼ El consumo de energía eléctrica facturada se ha visto multiplicado por tres en los últimos 10 años.
- ▼ Destacado uso de los derivados del petróleo (gasóleo C) para calefacción.
- ▼ Presencia de viviendas con calefacción de carbón.

Fortalezas

- ▼ Fase de desarrollo de la implantación del gas natural. Alto porcentaje de edificios con gas natural.
- ▼ Ordenanza municipal sobre captación de energía solar para usos térmicos.
- ▼ Implantación de instalaciones de captación de energía solar fotovoltaica en edificios municipales.
- ▼ Existencia de instalación de Planta de Cogeneración en el Polideportivo Dehesa Boyal.

Movilidad y Transporte

Amenazas

- ▼ La llegada del Metro supondrá ser la cabecera de muchos municipios de la Sierra Norte.

Oportunidades

- ▼ El nuevo hospital promoverá la mejora de las comunicaciones urbanas e interurbanas.
- ▼ Agenda 21 Local.
- ▼ La nueva M-50 y R-1 mejorará las comunicaciones.

Debilidades

- ▼ Un 24,58% de la población ocupada trabaja en el municipio, el resto lo hace fuera del municipio.
- ▼ El número de vehículos por 1.000 habitantes aumenta progresivamente desde 1996; relacionado principalmente con el aumento de turismos.
- ▼ La población ocupada recurre al transporte privado como medio de transporte, prácticamente el 60%.
- ▼ Dos periodos de máxima intensidad de tráfico: 7 a 10 horas y de 14 a 20 horas, donde se colapsan salidas y entradas.

Fortalezas

- ▼ Buena comunicación por carretera y buena oferta de transporte público.
- ▼ Tramos de carril bici por el casco.
- ▼ Nuevas infraestructuras: metro, con tres estaciones, intercambiador.
- ▼ Un 20% de la población ocupada recurre al transporte público. La población no ocupada mayor de 16 años, recurre en un 30% al desplazamiento a pie y un 45% en transporte público.
- ▼ Desde el ayuntamiento se fomenta la mejora de la movilidad: Proyecto Compartir-Coche, aparcamientos para residentes.

Medio Natural

Amenazas

- ▼ Incendios en la Dehesa Boyal.
- ▼ Carreteras M-50 y R-1.
- ▼ Presión de uso público sobre la Dehesa.
- ▼ Desarrollo urbano.

Oportunidades

- ▼ El entorno del Jarama.
- ▼ Vías pecuarias como corredores biológicos.
- ▼ Agenda 21 Local.
- ▼ Campañas de sensibilización sobre medio natural.

Debilidades

- ▼ Puntos con vertidos incontrolados.
- ▼ Actividades no respetuosas con el medio ambiente, como vehículos a motor por vías pecuarias.

Fortalezas

- ▼ Un 16% de la superficie del municipio queda dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.
- ▼ La Dehesa Boyal destaca como el pulmón de Sanse.
- ▼ El Río Jarama aumenta el valor ambiental y la biodiversidad del municipio. Pertenece a un Lugar de Interés Comunitario.
- ▼ Especies vegetales y de fauna de interés.
- ▼ Más de 52 kilómetros de vías pecuarias.

Urbanismo y Planificación

Amenazas

- ▼ Los edificios de oficinas o industriales reconvertidos en viviendas (lofts) como un peligro latente en el municipio, ya que en esas zonas faltan infraestructuras para convertirlo en viviendas (residuos, colegios...)
- ▼ Uno de los factores que limita el desarrollo natural son las vías aéreas.
- ▼ Desequilibrio entre la ejecución de viviendas y los sistemas generales.
- ▼ Crecimiento rápido de la población.

Oportunidades

- ▼ Agenda 21 Local.
- ▼ Incorporación de criterios de sostenibilidad en el PGOU.

Debilidades

- ▼ 3.162 viviendas se encuentran desocupadas.
- ▼ El sector residencial prevalece sobre el terciario e industrial.
- ▼ No existen edificios de elevado valor artístico.
- ▼ Inexistencia de planes de accesibilidad para personas con discapacidad
- ▼ No se han establecido en los nuevos desarrollos urbanísticos pautas de exigencia ambiental, tan sólo en lo referente a energía solar.

Fortalezas

- ▼ Buen estado de conservación del parque de viviendas.
- ▼ Zonas de alto valor natural en las proximidades del núcleo urbano.
- ▼ Previsto el riego de parques y jardines con aguas recicladas.
- ▼ 10,59 m² de superficie de zona verde por habitante.
- ▼ Política de viviendas en régimen de alquiler para jóvenes y viviendas sociales.

Educación para la Sostenibilidad

Amenazas

- ▼ No detectadas.

Oportunidades

- ▼ El marco natural de Sanse, y en especial la Dehesa y el Río Jarama.
- ▼ Agenda 21 Local.
- ▼ Agenda 21 Escolar.

Debilidades

- ▼ Fuera del Centro de Naturaleza no existen equipamientos ni instalaciones para desarrollar actividades de educación ambiental.

Fortalezas

- ▼ Centro de Naturaleza Dehesa Boyal.
- ▼ Campañas de desde la sección de medio ambiente del ayuntamiento.
- ▼ Programas de compostaje doméstico y de ecoauditorías escolares.
- ▼ Dos técnicos en educación ambiental.
- ▼ Varios programas que promueven, previenen e intervienen en problemas de la comunidad educativa.
- ▼ Aumento del número de plazas escolares para infantil.
- ▼ Un 75% de la población tiene al menos estudios de segundo grado.

Información y Participación Ciudadana

Amenazas

- ▼ No detectadas.

Oportunidades

- ▼ Registro de voluntariado ambiental.
- ▼ Tejido asociativo.

Debilidades

- ▼ Ausencia de registro de consultas de información ambiental.
- ▼ Escaso uso de algunos canales.

Fortalezas

- ▼ Buzón ciudadano. Oficina de atención ciudadana. Ayuntamiento dotado de Ventanilla Única.
- ▼ Varias vías de comunicación e información: Publicaciones, televisión y página Web municipal.
- ▼ Existe un total de 208 asociaciones. Destacar el papel de las peñas en la dinamización de la actividad municipal.
- ▼ Existe un Reglamento de Participación Ciudadana.
- ▼ Participación organizada en consejos sectoriales.

Socioeconomía

Amenazas

- ▼ Crecimiento rápido de la población.

Oportunidades

- ▼ Población joven.
- ▼ Gran tejido asociativo.
- ▼ Nuevos yacimientos de empleo relacionados con medio ambiente.

Debilidades

- ▼ Renta disponible bruta municipal per capita inferior a la media de la zona norte y similar a la Comunidad de Madrid.
- ▼ Escaso patrimonio monumental artístico.
- ▼ Desconocimiento del tejido empresarial.

Fortalezas

- ▼ Actividad económica: inmobiliarias comercio e industria. El Centro de Empresas Municipal fomenta el empleo.
- ▼ Servicios sociales: que abarcan a todos los grupos de población y en especial a los grupos con más dificultades. Plan de Juventud. Fomento del deporte de base y el deporte. Numerosas instalaciones deportivas.
- ▼ Cultura: Archivo municipal con un gran fondo documental. Buena oferta cultural, cuatro bibliotecas, museo de arte y tradiciones culturales y Festividad del Cristo de los Remedios declaradas de interés turístico.

Política Medioambiental Municipal

Amenazas

- ▼ No exista un Programa de Inversiones económicas a largo plazo para ejecución de programas.

Oportunidades

- ▼ Diagnóstico de Consumo de Agua en instalaciones municipales.
- ▼ Intranet.
- ▼ Agenda 21 Local.
- ▼ Implantar buenas prácticas a nivel municipal.

Debilidades

- ▼ No existe una ordenanza de medio ambiente aprobada, tan sólo un borrador.

Fortalezas

- ▼ Diagnóstico energético municipal.
- ▼ Varios edificios municipales con energía solar térmica o fotovoltaica.
- ▼ Ordenanza sobre captación de energía solar para usos térmicos.
- ▼ Comunicación interna por intranet.
- ▼ Presupuestos para medio ambiente y servicios de residuos y limpieza.
- ▼ Ventanilla Única.
- ▼ Sistema de Calidad ISO 9001 en la sección de servicio y consumo.
- ▼ Carta de compromisos con mayores.

Salud y Riesgos Ambientales

Amenazas

- ▼ Crecidas del río Jarama.
- ▼ Incendios.

Oportunidades

- ▼ Plan Territorial de Protección Civil en elaboración.
- ▼ Nuevo Hospital.
- ▼ Agenda 21 Local.
- ▼ Red de Ciudades Saludables.

Debilidades

- ▼ La atención especializada se reparte entre Alcobendas y el Hospital de la Paz.
- ▼ Pocos Planes de Autoprotección en empresas, en proporción al total de empresas del municipio.
- ▼ Servicios sanitarios cubiertos por la cercanía a la Paz y el nuevo hospital.

Fortalezas

- ▼ Tres centros de asistencia primaria.
- ▼ Varios servicios y programas desde la Sección de Sanidad.
- ▼ Oficina Municipal de Información al Consumidor.
- ▼ Boletín La plaza del Consumo.
- ▼ Protección Civil con 170 voluntari@s.
- ▼ Planes de emergencia para las Fiestas del 24 al 31 de Agosto.